1000

Pensilvania Caldas, septiembre 30 de 2022

Señores
COMAPIS S.A.S.
Representada legalmente por
MARIO FERNANDO PARRADO MOLANO
Pensilvania, Caldas

Ref. Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 080-2022

Asunto: Aceptación de la oferta según Mínima Cuantía No. 080-2022

Mediante la presente aceptación y de acuerdo con lo estipulado en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, me permito comunicarle que la propuesta presentada por Usted dentro del proceso de Mínima Cuantía No. 080-2022, cuyo objeto es "*Contratar la compra de equipos e insumos para desarrollo y fortalecimiento de las propuestas investigativas Apícolas institucionales, en el CTT Granja San José, en concordancia con los procesos de fomento a la investigación*", ha sido ACEPTADA, dado que cumplió con todas y cada una de las Condiciones Técnicas Exigidas. La presente aceptación y la propuesta por Usted presentada constituyen para todos los efectos el Contrato Celebrado.

No. del Contrato: OC-173-2022

Tipo de Contrato: Orden de Compra

Contratante: Institución de Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas
IES CINOC
NIT: 890.802.678-4
Carrera 5 # 6-30, Pensilvania Caldas
Celular: 321 815 14 93
rectoria@iescinoc.edu.co

Contratista: **COMAPIS S.A.S.**
NIT. 90049461-9
Representada legalmente por
MARIO FERNANDO PARRADO MOLANO
CC: 1.012.354.066
Dirección: Finca El Cerezo, Vda San José/ calle 70ª sur No 79-41 Bosa Los Naranjos
Gachancipá- Cundinamarca
Teléfono: 6019061533 - 3115685919/ 3242468385
Correo: gerencia@comapis.com/ contacto@comapis.com

Valor: CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS ($14.691.500) M/L.

Objeto: *"Contratar la compra de equipos e insumos para desarrollo y fortalecimiento de las propuestas investigativas Apícolas institucionales, en el CTT Granja San José, en concordancia con los procesos de fomento a la investigación.".*

Plazo de Ejecución: La vigencia del contrato es temporal y, por lo tanto, su duración debe ser por tiempo limitado y el indispensable para ejecutar el objeto contractual convenido, en base a esto el plazo para la ejecución del presente contrato será de un (01) mes días calendario, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

Forma de Pago: El valor total del contrato será cancelado en un (01) solo pago, previa certificación de cumplimiento del objeto contractual por parte del supervisor del contrato y previa presentación por parte del contratista de la factura o documento equivalente el cual debe cumplir con los requisitos de ley.

Una vez recibida la factura o documento equivalente con el lleno de los requisitos legales, administrativos y contractuales para el pago en el área financiera de la IES CINOC, la Institución tendrá máximo cinco (5) días hábiles para realizar el pago al proveedor del bien o servicio adquirido.

La IES CINOC efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.

El valor a pagar por la IES CINOC al proveedor se hará a través de medios electrónicos, por lo tanto, es requisito indispensable que éste disponga de una cuenta de ahorros o corriente al momento de firmar el contrato, así mismo deberá suministrar una certificación bancaria.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

FECHA DE EXPEDICIÓN	CDP No.	CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	RECURSOS	DESTINACIÓN DEL GASTO	PRESUPUESTO TOTAL
08/09/2022	20220865	G52220200713	INVESTIGACIÓN	PLANES DE FOMENTO A LA CALIDAD	GASTOS DE INVERSIÓN	**$16.722.500**

Adicionalmente, se invita al contratista a que se acerque a las Instalaciones de la IES CINOC o se comunique con el Supervisor del Contrato para cumplir con los requisitos de ejecución.

Datos del supervisor:

Nombre: **FREDDY MAURICIO AGUIRRE**
Docente
Correo: mauricio.aguirre@iescinoc.edu.co
Celular: 3113415010

Cordial saludo,

ORIGINAL FIRMADO
JUAN CARLOS LOAIZA SERNA
Rector
IES CINOC

Redactó y Transcribió: Leidy Liliana Mejía García– asistente de Contratación
Revisó y Ajustó: Katherin Johanna Morales Acosta – Asesora Jurídica